

EL NÚMERO 060, NUEVO SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL SEPE

CONVOCA: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

REQUISITOS: Público interesado.

INFORMACION:

- Si necesitas contactar con el SEPE, realizar alguna consulta, solicitar un certificado de prestaciones o informarte sobre trámites y gestiones, llama al 060 a partir del 15 de diciembre. Desaparecen el actual número de atención a la ciudadanía y las numeraciones geográficas de RATEL y el nuevo número de contacto será el 060. Para solicitar cita previa se mantiene el 91 926 79 70.
- El 060 es un canal de atención telefónica que da soporte a la ciudadanía las 24 horas y los 365 días del año. Dispone de una plataforma de telefonía de red que atiende, de manera directa y centralizada, las llamadas de los ciudadanos y, en caso de necesidad, las deriva a operadores especializados en las distintas materias. En la actualidad integra cerca de 230 líneas telefónicas de distintos órganos administrativos y más de 25 servicios de atención al ciudadano. De esta manera, el 060 servirá de ventanilla única de atención a la ciudadanía, para canalizar las consultas telefónicas en torno a las prestaciones por desempleo o a otras consultas o trámites que necesites realizar con el SEPE (las llamadas al 060 no están incluidas en las tarifas planas de las operadoras, por lo que pueden suponer un coste añadido).

PLAZO: Permanente

PRESENTACION:

- Para solicitar cita previa se mantiene el 91 926 79 70.
- Atención online.
- También puedes consultar en la web del SEPE o si lo prefieres también puedes acudir a una oficina de prestaciones para informarte, donde te atienden de forma presencial (puedes pedir cita previa en el enlace web).
- Más información en el enlace web.

bit.ly/3YLMedW